

**RESOLUCIÓN RECTORAL 48330**  
**01 de octubre de 2021**

Por la cual se otorga la distinción "Alma Máter de Antioquia" 2021, en la modalidad "A una obra" al señor Luis Fernando Macías Zuluaga

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por las Resoluciones Rectorales 2058 de 1991 y 19539 de 2004, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Resolución Rectoral 2058 de 1991 estableció la distinción "Alma Máter de Antioquia" en las modalidades "A una vida", "A una obra" y "A un aporte especial".
2. La Resolución Rectoral 19539 de 2004 decidió mantener la distinción otorgándole un contenido simbólico más institucional, que exprese el sentimiento de la Universidad de Antioquia, al exaltar a las personas merecedoras de ella.
3. La Universidad, por medio de las citadas disposiciones, valora el reconocimiento ante la sociedad y ante la universidad misma, de la labor de aquellos universitarios cuya vida, obra y aporte sobresalen en los campos local, nacional e internacional en el desarrollo de actividades artísticas, culturales, investigativas, deportivas, de extensión y de servicio a la comunidad.
4. La Resolución Rectoral 19539 de 2004, dispone que el reconocimiento se otorgará por la Rectoría cada año, en las Jornadas Universitarias previa recomendación del Consejo Académico y en virtud de la postulación de cualquier unidad académica o administrativa de la Universidad.
5. El Consejo Académico mediante Resolución 3529 del 19 de agosto de 2021, recomendó al Rector otorgar la distinción "Alma Máter de Antioquia" 2021 en modalidad "A una obra", a Luis Fernando Macías Zuluaga, de quien se destaca la siguiente trayectoria y la consolidación de la obra que ella refleja:

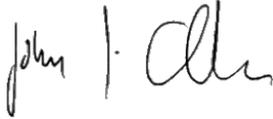
Luis Fernando Macías Zuluaga es “Magíster en Filosofía, investigación en ‘Estética, Filosofía del Arte’, Universidad de Antioquia, 1996. Especialista en Literatura Latinoamericana, Universidad de Medellín, 1992. Licenciado en Educación Español y Literatura, Universidad de Antioquia, 1984. Actual profesor titular de la Universidad de Antioquia, adscrito al Área de Literatura de la Facultad de Comunicaciones, y director editorial de la Colección Palabras Rodantes del Metro de Medellín y COMFAMA. Fue coordinador de la Red de Lenguaje de Antioquia de la Secretaría de Educación Departamental, director del Aula Taller de Lenguaje de la Escuela del Maestro de la Secretaría de Educación Municipal de Medellín. De 1998 a 2004 fue jefe del Departamento de Publicaciones de la Universidad de Antioquia. De 1997 a 1998 fue director de La Revista Universidad de Antioquia. De 1995 a 1997 fue profesor de la Maestría en Literatura Colombiana de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. De 1992 a 1994 fue jefe del Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. Formó parte de la redacción de la Revista POESÍA, entre 1990 y 1995. Fue finalista en el Premio Nacional de Cuento del Ministerio de Cultura en 2010, con Gambito de rey aceptado. Finalista en el Premio Internacional de Novela Breve ‘Álvaro Cepeda Samudio’, en 2003, con Eugenia en la sombra. Ganador del premio de Obras Inéditas del Concejo de Medellín en 1989, con Ganzúa. Ganador del primer premio en el II Concurso de Cuento de la Universidad de Medellín en 1982, con El primo y la cometa. Finalista en el IV Premio Nacional de Poesía Universidad de Antioquia en 1982, con la obra Del barrio las vecinas. Finalista en el IV Concurso ENKA de literatura Infantil en 1983, con Casa de bifloras. Finalista en el VI Concurso ENKA de literatura Infantil en 1987, con La rana sin dientes. Lauro Académico de la Universidad de Medellín para el trabajo: Diario de Lectura I: Manuel Mejía Vallejo. Ganador del estímulo a la publicación de obras de autores nacionales del Ministerio de Cultura en 2015, con el libro: Diario de Lectura III; León de Greiff, quintaesencia de la poesía”.

6. El Rector comparte y acoge la recomendación realizada por el Consejo Académico, debido a que la obra de Luis Fernando Macías Zuluaga, es sobresaliente, contribuye al crecimiento de la Universidad, al despliegue de su misión y al compromiso que ella tiene con la cultura y con la sociedad a las cuales se debe.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la distinción "Alma Máter de Antioquia" 2021 en modalidad "A una obra", a LUIS FERNANDO MACÍAS ZULUAGA.



**JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES**  
Rector



**WILLIAM FREDY PÉREZ TORO**  
Secretario General